



Municipalidad de La Plata

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001095

LA PLATA;

13 JUN 2014

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal "Federico Máspoli", señora **María Victoria PALOPOLLO**, se encuentra haciendo uso de la Licencia por Maternidad, desde el 29 de Mayo de 2014 al 26 de Agosto del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Andrea Cecilia MARIN IPARRAGUIRRE** ;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

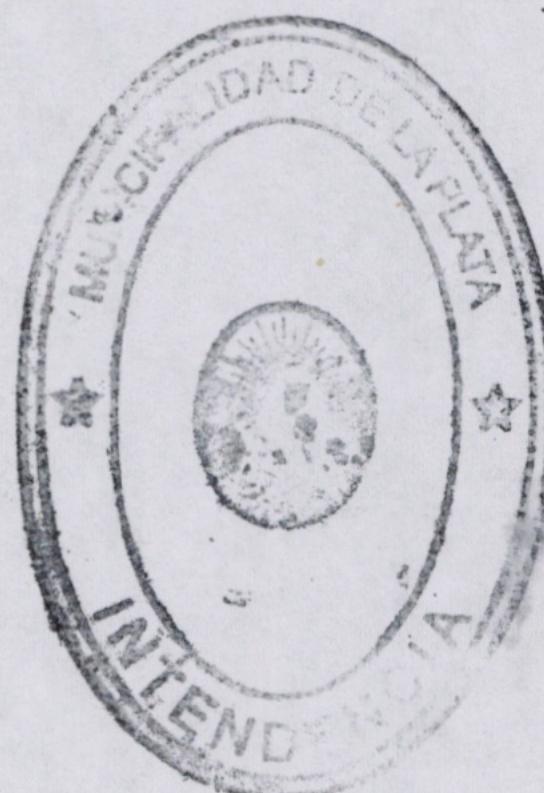
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Asignase por el periodo comprendido entre el 29 de Mayo de 2014 al 26 de Agosto del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires _Régimen de Licencias_ en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN _Jardín Maternal "Federico Máspoli", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN", a la Docente **Andrea Cecilia MARIN IPARRAGUIRRE**, DNI. 34.608.916, mientras dure la Licencia por Maternidad de la señora **María Victoria PALÓPOLO**, DNI. 28.483.990; Legajo Nro. 709.936, quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARI
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar
Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata